Se presentó protocolo para la prevención de Covid en actividades electorales

Posted on 11 de diciembre de 2020 by Diario Humano

Presentaron al Consejo General del Instituto Estatal Electoral protocolo sanitario para asambleas políticas y eventos de precampaña.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur

El **director de Servicios de Salud de la SSA**, Heriberto Soto Haro, sostuvo un encuentro con el **Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE)**, para presentar el protocolo sanitario **para asambleas políticas y eventos de precampaña.**

"El combate a la pandemia que sigue vigente en el estado y en el país, precisa la **suma solidaria de la sociedad sudcaliforniana** en las estrategias preventivas y de control" expresó.

Soto Haro recordó que durante las últimas semanas se ha registrado en la entidad un incremento moderado en la incidencia de contagios por el nuevo **Coronavirus.**

Considero determinante que los sudcalifornianos apliquen las medidas sanitarias para reducir la transmisión del virus, misma que ha generado más de 111 mil fallecimientos en la nación.

Si bien **BCS** presenta el menor índice de letalidad por esta enfermedad, **que es de 4.84 en contraste con la media nacional de 9.26**; no mantener las medidas podría propiciar el retorno de la Entidad a fases más restrictivas; con las consecuencias negativas que esto tendría en la economía, abundó.

Esta normatividad contempla acciones para evitar la transmisión del virus en asambleas partidistas**, con la recomendación de que se efectúen prioritariamente por medios digitales.**

Cabe destacar que se determinarán los aforo y las medidas sanitarias en caso de realizarse de manera física, **como es la desinfección de superficies y los filtros sanitarios.**

Señaló que el documento aprobado por el Consejo General del IEE, en el que convergen consejeras y consejeros,

así como representantes de institutos políticos; establece además, que los partidos deberán designar responsables de aplicar las medidas de prevención de **Covid** en sus respectivos foros.

Finalmente especificó que solo podrán desarrollarse encuentros informativos de manera presencial en espacios abiertos, **con una participación máxima de 100 asistentes y cuando el lugar permita una persona por cada tres metros cuadrados.**